Funza, Cundinamarca. 02 de julio del 2024.

CUENTA DE COBRO No. 02 de 02

CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA
Nit. 832.006.487-9

DEBE A

LAURA MILENA LINARES MELO
C.C 1.016.048.914 de BOGOTÁ

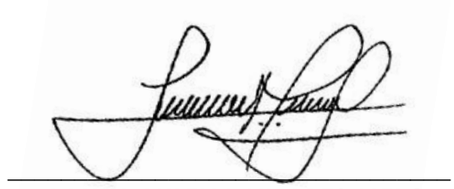
La suma de
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE
($3.000.000)

Por concepto del Contrato de prestación de servicios profesionales N.º 239 de 2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA LA ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS ESPECIALMENTE DESDE EL COMPONENTE ARQUITECTONICO EN PLANIMETRIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL MUNICIPAL.** En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2024.

Para efectos de la clasificación tributaria de persona natural y respecto a la aplicación de retención en la fuente, informo de manera voluntaria que:

1. Resido en Colombia y mis ingresos son obtenidos en el país.
2. A la fecha tengo suscrito un contrato con el Centro Cultural Bacata de Funza.
3. El 80% de mis ingresos provienen de la prestación de un servicio de manera personal y tiene relación directa con la actividad económica que puede ser verificada en mi registro único tributario (RUT).

Para la vigencia 2024 soy contribuyente del impuesto a la renta SI__ NO _X__



LAURA MILENA LINARES MELO
C.C 1.016.048.914 de BOGOTÁ